



SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 79

LUNES 11 DE FEBRERO DE 2019.

1

CONCEJO MUNICIPAL
COMUNA DE VICHUQUÉN
VICTOR RUZ TOLEDO
Secretario Municipal – Secretario de Actas

PRESIDE

ALCALDE

ROBERTO RIVERA PINO

CONCEJAL

MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ

CONCEJALES PRESENTES

EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS

ERNESTO BRAVO SANTELICES

NATALIA RAMÍREZ SILVA

LUIS POZO QUITRAL

LUIS GONZÁLEZ BADILLA



SESIÓN ORDINARIA N° 79.

Lunes 11 de febrero de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:46 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 86 del 08 de febrero de 2019. Preside, el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

1. **EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS**
2. **ERNESTO BRAVO SANTELICES**
3. **NATALIA RAMÍREZ SILVA**
4. **LUIS POZO QUITRAL**
5. **LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 77 y 78.
2.- CUENTAS DEL ALCALDE.
3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.
4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: AFUSAM; CÁMARA DE COMERCIO VICHUQUEN.
5.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 34/2019 DE SECPLAC.
6.- APROBACIÓN BONO ESPECIAL EN COMPENSACIÓN AL BONO DE DESEMPEÑO LABORAL PARA FUNCIONARIOS NO DOCENTE, DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 15/2019 DE DAEM.
7.- APROBACIÓN REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE SALUD EN DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE ACUERDO AL OR. N° 41/2019 DE LA DIRECTORA DE SALUD.
8.- CORRESPONDENCIA.
9.- VARIOS.

Siglas empleadas

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Preside el **Concejal Matías Fuenzalida Yáñez, Presidente(s) del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:46 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 79, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

Primer Punto de la Tabla:

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 77 Y 78

Se integra el alcalde comienza a presidir el concejo.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 77

Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 77.

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:	Aprueba.
CONCEJAL LUIZ POZO:	Aprueba.
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:	Aprueba.
CONCEJAL ERNESTO BRAVO:	Aprueba.
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:	Aprueba.
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:	Aprueba.
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:	Aprueba.

Por Unanimitad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 77.-

Respecto del acta N° 78 señala el secretario municipal que se envió memorándum indicando las razones por las que no se redactó.

Segundo Punto de la Tabla:

CUENTAS DEL ALCALDE:

- 1. ASESOR JURÍDICO:** el alcalde le otorga la palabra al asesor jurídico para que informe. Comenta el asesor jurídico que no hay adjudicaciones que informar esta semana. Respecto de las contrataciones comenta el asesor jurídico que se incorpora la abogada Paula Álvarez González a prestar servicios en la municipalidad.
- 2. CAUSA FARÍAS:** comenta el asesor jurídico que en la causa de Farías con la Municipalidad de Vichuquén, O-9-2018 se ha abierto la opción de llegar a un acuerdo en la causa, menciona que originalmente se hablaba de cerca de ciento diez millones para un acuerdo, ante esto resguardando el patrimonio municipal se ha tratado de llegar a un acuerdo y se habló de un monto de cuarenta millones, cifra que el municipio tampoco aceptó, ante esto el día viernes pasado se tomó contacto con el abogado demandante y se ha abierto la posibilidad de llegar a un acuerdo en la suma de \$9.600.000.- pagaderos en dos cuotas, la primera de seis millones de pesos pagadera en febrero y la siguiente en el mes de marzo en la suma de tres millones seiscientos mil pesos, ante esto propone



SECRETARÍA MUNICIPAL

incorporarlo y votarlo ahora mismo. Señala el alcalde que todo esto tiene que ver con el resguardo del patrimonio municipal. Menciona el asesor jurídico que esto busca minimizar el riesgo en caso de una eventual condena, ya que el pago de cotizaciones del trabajador desde el año 1996 hasta el 2018 son muy altas, además no son fondos que reciba directamente el trabajador ya que gran parte de los montos son multas, ante esto e acuerdo es bueno en la búsqueda del resguardo del patrimonio municipal. Pide el alcalde se tome votación para poner en tabla el tema. Comenta el concejal Fuenzalida que al igual que la vez pasada que llegaron a un acuerdo espera algún documento en el que conste la situación para poder respaldarse como concejales. Comenta el alcalde que lo que el concejo vota no es el monto ni el acuerdo, sino que vota para autorizar al alcalde a suscribir un acuerdo extrajudicial y el concejo puede manifestarse también de la cifra por la cual se le autoriza al alcalde, agrega que lo que el asesor jurídico ha expuesto indica que ha tenido una conversación previa con la contraparte que permitiría eventualmente llegar a un acuerdo, ante esto lo que pasará a votación es autorizar al alcalde para llegar a un acuerdo por una cifra de hasta \$9.600.000.- agrega que podría suceder que fruto de la habilidad negociadora municipal podrían incluso bajar esa cifra.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de Concejo autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-9-2018 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 320.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla de Concejo autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-9-2018 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén.

Señala el concejal Bravo que tiene claro que hay que llegar a un acuerdo. Señala el alcalde que hay que tener ojo y actuar rápido porque mientras el tema no esté en el tribunal es una simple conversación. Comenta el concejal Bravo que esos son los riesgos, pero tampoco como concejales pueden caer en ilegalidades si aprueban un acuerdo, lo anterior porque hay que asesorarse bien para evitar tropezar como lo ha hecho esta administración en varios temas, agrega el concejal que hay que ver de dónde sacar esos recursos, modificar presupuesto considerando rebajar gastos porque no hay mayores ingresos. Señala el alcalde que el día de hoy hay una modificación presupuestaria para aprobación, y en el caso que se sugiera aprobación, esa modificación presupuestaria que carga dinero en la cuenta indemnizaciones va a dejar disponibles alrededor de seis millones de pesos que serían la eventual primera cuota de este acuerdo que es de 6 millones y la segunda para el mes de marzo que requerirá de un segundo ajuste presupuestario. Señala el concejal Bravo que el monto del acuerdo le parece bien, pero hubiese sido mejor no haber pagado nada y ocupar esos casi diez millones en las personas de la comuna. Menciona el alcalde que eso hubiese sido lo ideal, pero debido a la jurisprudencia que tiene la Corte Suprema respecto de los trabajadores a honorarios durante los últimos años, en los que les reconoce



SECRETARÍA MUNICIPAL

derechos laborales y con ello el pago de cotizaciones, agrega además que aprovechando que hay vecinos de Vichuquén quiere hacer notar que el municipio de Vichuquén no pierde todos los juicios como se dice por ahí antojadamente, sino que sólo ha perdido el juicio con María Jesús Roldán, el resto han sido todos acuerdos extrajudiciales. Comenta el concejal Fuenzalida que el alcalde se luce hablando cuando hay vecinos, pero le pregunta por qué no aclara por qué se tuvo que llegar a esto, por qué se despidió a una persona en su momento y ahora hay que pagarlo casi diez millones de pesos, por qué se tuvo que reincorporar a la administradora porque le dio una pataleta al alcalde, y así varios casos han pasado por acá aprobando fondos que podrían ir en beneficio directo de la comuna, comenta que el alcalde debió prever estos efectos al momento de despedir al funcionario. Comenta el alcalde que previno esta situación, y las no renovaciones o término de contrato que se han efectuado son consideradas necesarias por su persona sabiendo los costos que significa la decisión y la relación costo beneficio, menciona que cuando se tiene a personas que no están prestando el servicio que corresponder para la comunidad, no trabajan de acuerdo a las políticas del municipio, no cumplen con normativa de seguridad, eventualmente están borrachos o usando alcohol en la jornada de trabajo, eso pone en riesgo a la municipalidad, agrega que cuando se trata de una persona que está usando alcohol en la jornada de trabajo se está exponiendo a riesgos de accidente laboral, lo que es responsabilidad del empleador. Consulta el concejal González si no existe documentación física donde quede reflejado lo que ha expuesto el asesor jurídico. Comenta el alcalde que eso es imposible porque lo que hay hasta ahora son conversaciones que dan cuenta de la voluntad de suscribir un eventual acuerdo. Pide el alcalde se tome el acuerdo dejando constancia que el abogado demandante tiene poder amplio por lo que los documentos de pago pueden salir a su nombre. Comenta el concejal Fuenzalida que votará que no porque no tiene a la vista el ítem presupuestario para dicho pago, además no tiene la información suficiente para dar su aprobación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-9-2018 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén en la suma de hasta \$9.600.000.- pagaderos en dos cuotas: la primera pagadera el mes de febrero de 2019 por la suma de \$6.000.000.-; y la segunda pagadera el mes de marzo de 2019 por la suma de \$3.600.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 321.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por seis votos a favor y uno en contra se aprueba, autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-9-2018 seguida ante el Juzgado de Letras de Licantén en la suma de hasta \$9.600.000.- pagaderos en dos cuotas: la primera pagadera el mes de febrero de 2019 por la suma de \$6.000.000.-; y la segunda pagadera el mes de marzo de 2019 por la suma de \$3.600.000.-

2.- PRESENTACIÓN FUNCIONARIA: señala el alcalde que presenta a Fernanda, profesional ligada a la comuna, contador auditor y se hará cargo de finanzas del Daem. Se presenta Fernanda Moreno



SECRETARÍA MUNICIPAL

Gamboa, encargada de finanzas de Daem, contador auditor e ingeniera en control de gestión de la Universidad de Talca, menciona que tiene experiencia en auditoría externa en el tema financiero, comenta que su familia es de la zona, manifiesta que quiere ser una aporte para la comuna. Los concejales le dan la bienvenida y le desean lo mejor en el desafío que asume. Consulta el concejal Fuenzalida qué función cumplirá ahora Valeria Fuenzalida. Menciona el alcalde que Valeria Fuenzalida debido a la situación financiera municipal se ha contratado en la municipalidad como apoyo al departamento de finanzas.

6

- **Siendo las 11:15 horas se toma un receso de 10 minutos.**
- **Siendo las 11:30 horas se retoma el concejo.**

3.- EXPOSICIÓN VÍCTOR MARTÍNEZ: comenta el alcalde que don Víctor Martínez expondrá respecto de su gestión. Comenta Víctor Martínez que entregará un informe a los concejales para que queden con registro de la presentación. La exposición no se transcribe por haber sido proyecta al concejo, y se incorpora al final de la presente acta de concejo.

Señala el concejal Bravo que le gustaría saber dentro del organigrama municipal dónde está inserto la unidad que dirige el señor Martínez, agrega el concejal Bravo que vio los informes de gestión de don Víctor Martínez y de otros funcionarios a honorarios y la verdad que una de las cosas que le llamó la atención es que se repiten varios meses lo mismo, o de repente una persona que no nombrará se junta con cualquier persona a conversar lo anota como reunión en su informe de gestión lo que lo dejó sorprendido. Menciona el concejal Bravo que hace un tiempo se hablaba del excesivo sueldo que tenían unas personas, ante esto le gustaría saber el título de don Víctor Martínez y cómo se contrató por el alto sueldo que tiene, agrega el concejal Bravo que se firmaron algunos convenios con Las Condes, Isla de Pascua, pero al parecer son letra muerta esos convenios, consulta si se ha sacado frutos de esos convenios. Consulta el concejal Bravo cuántas personas operan dentro de esta unidad que dirige el señor Martínez, pide además que las personas que firman y autorizan los informes de gestión sean responsables y lo que aparece en el informe se refleje en el trabajo que hacen a diario, menciona que lo mínimo que debieran hacer es cumplir un horario o por lo menos que vengan al municipio y pasen por las oficinas que se vean o que sus jefes sepan dónde están, porque sucede que a estas personas se las encuentra en cualquier parte menos haciendo su trabajo, menciona que se ha caído en los mismos vicios de antaño que es tener una gran cantidad de gente contratada, que un pequeño grupo gane sueldos millonarios y las demás personas ganan doscientos mil pesos y se les pisotea, menciona que por eso muchas personas hicieron el cambio, incluso a él que no le correspondía apoyar ese cambio lo apoyó, y qué es lo que está pasando ahora, que se está cayendo en lo mismo y la gente pregunta qué pasó con el cambio que no se nota, ante lo cual debe agachar la cabeza con vergüenza ya que no tienen como rebatir, ante esto pide cambiar el rumbo y hacer las cosas bien por beneficio de la comuna y no llevarse haciendo informes de gestión que no dicen nada. Consulta el alcalde al concejal Bravo que el informe que acaba de presentarse le parece nada. Comenta el concejal Bravo que la presentación es liviana por decir lo menos, comenta que le pide al alcalde que tome las críticas que le ha hecho y que no sea muy tarde cuando las tome. Señala el alcalde que por concepto de los convenios que critica el concejal Bravo, en inversión directa para la comunidad en distintas materias desde lo privado, solamente el convenio de PF para cuatro años significa una inversión en la comuna de más de sesenta millones de pesos, el convenio con coca cola en inversión pública donde está ligada su marca invierte doce millones de pesos por año en la comuna, el convenio con la Municipalidad de Temuco significó quince millones de pesos para el municipio el año 2017, el convenio con Isla de Pascua significará un sueño al que incluso quieren acceder los profesores de los colegios e implica el intercambio de estudiantes o pasantías en Isla de Pascua de estudiantes por



SECRETARÍA MUNICIPAL

un semestre, se logró insertar a la orquesta juvenil de Vichuquén en una gira por varias comunas del sur de Chile, además se generó un video en inglés promocionando a Vichuquén con presupuesto cero, además se tuvo a inversionistas chinos en la comuna por gestión del señor Martínez, ante esto considera que está más que justificado el sueldo de Víctor Martínez. Consulta el concejal Bravo en qué han invertido los chinos en la comuna. Comenta el alcalde que no se referirá a este tema porque el concejal Bravo no conoce los plazos de las grandes inversiones. Comenta el concejal que el alcalde debiera preguntarle a los vecinos de Vichuquén para que se dé cuenta de cuantas personas opinan que las cosas se están haciendo mal y se encontrará con la sorpresa que al menos 3500 personas piensan que las cosas se están haciendo mal. Comenta Víctor Martínez que respeta las opiniones de los concejales, pero quiere decir que hoy precio mercado tener una gestión como la que está haciendo puede salir un poco menos o un poco más, pero aclara que todos los gastos que ha realizado en los distintos viajes que hace efectuando gestiones en diferentes lugares sale de su bolsillo y no se reembolsa nada, agrega que cuando se le invitó a trabajar en esta administración lo tomó como un lindo desafío, pero falta mucho por hacer y trabajar. Señala la Dideco que respecto al organigrama, cuando partió extensión corporativa lo hizo como un programa municipal aprobado por concejo en el año 2017, el año 2018 y 2019 pasó a ser parte de Dideco, aclara que el organigrama no está actualizado ya que no sale ni Dideco en dicho organigrama. Comenta el alcalde que no es así, ya que Pablo Sepúlveda dejó encaminado un organigrama municipal. Comenta la Dideco que si no está aprobado no tiene vigencia, agrega la Dideco que el hecho que las cosas se vayan repitiendo en los informes de gestión habla de un trabajo en equipo porque Víctor Martínez no trabaja solo sino en equipo, ya que en la unidad está Yordan como diseñador y Gonzalo Brevis como productor y quien lidera ese equipo es Víctor Martínez, menciona que han ido mejorando las actividades municipales, sobre todo las del año 2018 que sólo han recibido felicitaciones. Consulta el concejal Díaz en qué consiste el acuerdo con aguas Manantial, ya que hay una foto a la entrada de Llico en un espacio público con publicidad de Manantial, ante esto quiere saber cuál es el aporte de esta empresa. Comenta el alcalde que Manantial aportó para que en salud se instalara dispensadores de agua potable en todos los centros de salud primaria. Señala el concejal Díaz que hace unos años atrás regaló a todos los cursos del colegio de Aquelarre, y el aporte de Manantial considera que es mucho menor que eso siendo una empresa nacional filial de coca cola. Comenta el concejal Bravo que lo mencionado por el concejal Díaz demuestra que muchos convenios son sólo por aparecer en los informes más que un real beneficio para la comuna, comenta que la Dideco y el alcalde ven todo bien, pero lo que piensan los vecinos de la comuna es muy distante. Comenta el concejal Díaz que es muy difícil darse a conocer a nivel país e internacional, por eso es muy importante darle un plus al tema turístico, comenta que es impresentable que Llico siendo la localidad de la comuna con más habitantes no tenga un espacio donde ubicarse y ante eso muchos autos tienen que estacionarse en la playa, ante esto le parece impresentable que los encargados de turístico no instalen señalética o digan que hay una excelente playa en el pan de azúcar, por lo que sólo la gente que conoce entra hacia ese sector, pero no así el turista, ante esto pide ser más proactivo en estos temas para incentivar el turismo y mostrar las playas que no han sido mostradas a los visitantes, agrega que es impresentable que los baños de la caleta de Llico estén cerrado y los turista piden baños en casas particulares y restaurantes, ante esto comenta que no es posible que no se haya hecho un convenio con los sindicatos por el tema de los baños, ante esto comenta que comparte con don Víctor Martínez que es difícil hacer trámites en el área pública por lo burocrático de los trámites, menciona que no cuestionará el sueldo de don Víctor Martínez ya que cubre sus gastos sin reembolso. Comenta el concejal Fuenzalida que la información presentada corresponde a lo que se ha hecho, pero considera que la información que se presentó es repetitiva y se parecen a los gráficos que presentó el alcalde en la cuenta pública del año pasado, agrega que es presidente de la comisión de turismo, esta administración lleva dos años y nunca se le ha invitado a una reunión de comisión de turismo, considerando que puede aportar en este tema, agrega el concejal Fuenzalida que no sabe qué hace la encargada de turismo municipal ya que no la ha visto, menciona que ha pedido la instalación de



SECRETARÍA MUNICIPAL

stand en diferentes puntos de la comuna y no se ha puesto, en la playa Paula un empresario facilitó una oficina para el tema turístico pero está cerrada por lo que no sirve de nada. Agrega el concejal Fuenzalida que estuvo en Santiago en Vanidades ya que su socio trabaja ahí y es parte de ese tema, por lo que más que la foto que mostró el señor Martínez en la presentación no hubo mucho más, ya que no se hace todo lo necesario para mostrar la comuna, menciona que entiende la crítica que hace el concejal Bravo al sueldo de don Víctor Martínez porque es la gente que reclama que los concejales no hacen nada ante sueldos millonarios de personas que no tienen ningún título profesional. Señala el alcalde que el gráfico de la cuenta pública que el concejal Fuenzalida dice no entender mostraba la evolución de fondos y proyectos obtenidos por la municipalidad de Vichuquén desde el 2010 al 2017 y ese gráfico demuestra que el 2017 es el año que por lejos el que hubo más ingresos duplicando el año anterior. Consulta el concejal Fuenzalida si los proyectos nacieron ahí o venían desde más atrás. Señala el alcalde que el concejal Fuenzalida indica que las cosas buenas vienen desde antes y lo malo desde ahora. Señala el concejal Fuenzalida que no ha hablado de las cosas malas, al final el alcalde sólo habla lo que quiere y de la forma que quiere. Comenta el concejal González que sólo quiere reflejar que la comuna es potencia a futuro turística porque según su opinión los esfuerzos hechos en la comuna no han aprovechado realmente lo que se tiene en Vichuquén, menciona que hacer turismo es muy amplio, y en la comuna no es sólo el lago sino que todo el territorio, menciona que se enfocan en un sector y se desaprovecha las riquezas naturales de la comuna, menciona que jamás ha visto una alianza con alguna comuna de Santiago que permita publicitar la comuna en el metro o algo similar, menciona que si bien se ha visto interés en mostrar la Reserva Laguna Torca considera que aún falta mucho ya que turísticamente es muy importante, agrega que para tener turismo se deben mejorar todos los caminos de tierra existentes, mejorar los ecosistemas dañados, mejorar los sistemas sanitarios que funcionan mal, entre otros temas. Comenta el alcalde que hace unos días estuvieron en una reunión con el concejal González y el encargado de zonas protegidas de Conaf discutiendo la posibilidad que la cabalgata verano 2019 termine en la reserva Laguna Torca, y respecto de publicitarse en Santiago han sido propuestas de Víctor Martínez pero han chocado con disponibilidad presupuestaria.

4.- ANIVERSARIO COMUNAL: Señala el alcalde que el próximo lunes es el aniversario de la comuna y por esa razón se requiere una aprobación de concejo para cambiar la fecha del concejo, ante esto sugiere cambiar el concejo para el día miércoles porque el día 18 de febrero que es el aniversario es día lunes y toca concejo municipal. Comenta el concejal Bravo sesionen el mismo día lunes ya que tienen un compromiso con el pueblo de Vichuquén. Reafirma el concejal Díaz que tienen un compromiso con el pueblo de Vichuquén. Señala el alcalde que no sabe a qué se refieren los concejales. Comenta el concejal Bravo que quedó el compromiso de tirar fuegos de artificio para el aniversario del pueblo de Vichuquén. Señala el alcalde que están los recursos para ese tipo de actividad, pero no está la voluntad de lanzar fuegos artificiales ya que el riesgo de incendios es muy grande. Señala el concejal Díaz que en el estadio no hay peligro de incendio. Señala el alcalde que los expertos en el tema le han indicado que el riesgo de incendio en esta época es alto al lanzar fuegos artificiales, además hay un desastre nacional con los incendios forestales por lo que no quiere sentirse responsable de provocar un incendio más. Insiste el concejal Díaz en hacerlo en el estadio de Vichuquén ya que fue un compromiso que se hizo el año pasado. Pide el alcalde a la Dideco exponer cómo se hará para que la semana vichuquenina tenga el realce que los vecinos del pueblo de Vichuquén esperan. Menciona la Dideco que el día 18 corresponde misa y el acto oficial donde sugiere se nombren las personas que serán reconocidas como hijo ilustre o ciudadano ilustre, luego ese mismo día partiría la semana vichuquenina terminando el día sábado 23 de febrero con un show en el Parque Colonial, agrega que respecto de los fuegos artificiales se analizaron los riesgos de incendio, además ha estado consultando con los vecinos y más que fuegos artificiales prefieren un



SECRETARÍA MUNICIPAL

show de término. Comenta el concejal Bravo que los vecinos de Vichuquén estaban molestos con el concejo y principalmente con los concejales de Llico porque hacen todo en la localidad de Llico. Comenta el alcalde que esa crítica es injusta si se considera que la noche de las viñas se hace en el pueblo de Vichuquén y es la fiesta más linda que se hace en la comuna. Señala la concejala Ramírez que teniendo en consideración el riesgo de incendio tampoco está de acuerdo con fuegos artificiales, comenta que le encantaría que se tiraran fuegos de artificio, pero el riesgo es grande en esta época. Señala el concejal Fuenzalida que el riesgo es grande, pero el problema es que existía un compromiso con la comunidad, por lo que pide tener más comunicación con los vecinos sobre estos temas. Pide el alcalde a la dideco solicitar al encargado de comunicaciones que comunique que el concejo discutió los alcances de la celebración del aniversario de Vichuquén y luego de una discusión estando los concejales de acuerdo en lanzar fuegos artificiales como alcalde ha decidido no hacerlo por el riesgo de incendio. Señala el concejal González que también considera un riesgo lanzar fuegos artificiales en esta época en Vichuquén, ante esto propone hacer una actividad con luces que también son muy llamativas. Señala el concejal Díaz que le gustaría que el aviso que van a mandar diga que el alcalde no cumplió su palabra.

Comenta el alcalde que es momento que el concejo se pronuncie respecto si quiere nombrar algún ciudadano o hijo ilustre para el aniversario. Comenta el concejal Díaz que tiene como ciudadano ilustre a don Bernardo Maldonado de Tilicura, ya que facilitó las ovejas y también ofreció facilitar los caballos para la trilla a yegua suelta, por lo que siempre está disponible a apoyar en las actividades de la comuna. Señala el alcalde que le parece esa actitud cooperadora para reconocerla. Señala el concejal Fuenzalida que a una semana del aniversario 434 de Vichuquén estén recién poniendo este tema en tabla le parece un poco contra el tiempo, ya que no permite tomar decisiones con altura de miras o consultando a la ciudadanía a quien proponen, comenta que es independiente de la persona que se está proponiendo. Señala el alcalde que el problema es que en este concejo debe dejar aprobado el tema. Comenta el concejal Bravo que comparte la opinión del concejal Fuenzalida ya que los pilla en el aire. Señala el concejal Díaz que propone como hijo ilustre a don Gilberto Toledo, ya que es un vecino que está disponible para cualquier cosa que se necesite en Vichuquén independiente de la hora o día, comenta que es una persona que tiene muy buena voluntad. Señala el alcalde que comparte la opinión del concejal Díaz, ya que siempre tiene voluntad para cualquier solicitud que se le haga. Comenta el concejal Fuenzalida que si tienen que tomar una decisión ahora, por primera vez en la vida que está de acuerdo con el concejal Díaz, en el nombramiento de don Gilberto Toledo, ya que desde que trabajaba en el municipio hasta ahora nunca le ha dicho que no a cualquier requerimiento que se le ha hecho. Señala el alcalde que hay dos nombres por los cuales votar.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de Concejo designar a las personas que serán reconocidas como ciudadano ilustre e hijo ilustre en el aniversario 434 de la comuna de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 322.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: SI
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, reconocer a las siguientes personas en el aniversario 434 de la comuna de Vichuquén:

- **Ciudadano Ilustre: Bernardo Maldonado Cornejo.**
- **Hijo Ilustre: Gilberto Toledo Beltrán.**

10

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla de Concejo designar a las personas que serán reconocidas como ciudadano ilustre e hijo ilustre en el aniversario 434 de la comuna de Vichuquén.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 323.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, reconocer a las siguientes personas en el aniversario 434 de la comuna de Vichuquén:

- **Ciudadano Ilustre: Bernardo Maldonado Cornejo.**
- **Hijo Ilustre: Gilberto Toledo Beltrán.**

Tercer Punto de la Tabla:

CUENTA DE LAS COMISIONES:

- **Salud:** señala el concejal González que la comisión de salud se reunió el día 28 de enero de 2019 donde se presentó el decreto alcaldicio N° 1497 asociado a la ley 20606 sobre la composición nutricional de los alimentos y su publicidad, lo anterior para ver la ordenanza respecto al tema, tema que se trabajó con salud y educación. La comisión sugiere aprobar dicha ordenanza.
- **Finanzas:** señala el concejal González que la comisión de finanzas se reunió hoy en la mañana y se les presentó la modificación presupuestaria de acuerdo al memorándum N° 034 y 035 ambos del 2019, se acompañó el llamado a concurso del director de obras municipales, certificado que acredita que el municipio debe pagar en la causa Roldán con Municipalidad de Vichuquén otorgando 30 días de plazo, ante esto la comisión de finanzas sugiere aprobar la modificación presupuestaria presentada.
- **Educación:** señala el concejal Díaz que como comisión de educación indican que no aprueban el bono solicitado por los asistentes de la educación ya que no se reunieron con la comisión de educación ni finanzas. Pide el alcalde a la comisión de educación y finanzas convocar a los funcionarios necesarios para analizar este tema.

Pide el alcalde a la comisión de infraestructura reunirse para trabajar en el comodato al club de huasos de Llico, ante esto pide que se oficie a Carolina Barcenás para que haga llegar la propuesta a los



SECRETARÍA MUNICIPAL

concejales. Pide el concejal Bravo que se cite al club de Huasos para que sesione con la comisión en la localidad de Llico.

Cuarto Punto de la Tabla:

AUDIENCIA DE PÚBLICO: AFUSAM; CÁMARA DE COMERCIO DE VICHUQUÉN.

Señala el alcalde que la Afusam está en la sala, no así la cámara de comercio de Vichuquén, por lo que le da la palabra a los representantes de afusam.

Se presenta Delia González, presidenta de Afusam, agradece la opción de expresar sus dificultades como departamento de salud, menciona que son problemáticas que vienen arrastrando hace un tiempo y es bueno expresarlas, comenta que al área de salud el ministerio les impone metas que deben cumplir y por ende esas metas son definidas con los porcentajes que hace el ministerio a las comunas, y así también los descuentos. Menciona la dirigente que como Cesfam deben efectuar actividades para solucionar los problemas en salud de todos los usuarios y que son metas sanitarias, menciona que el directorio de Afusam y los funcionarios han manifestado dificultades que observan en el cumplimiento de metas y el desarrollo del trabajo diario, así una de las principales dificultades es la falta de comunicación directa ya que hay un uso excesivo de correos electrónicos lo que no es suficiente para programar y realizar actividades necesarias para llegar al cumplimiento de metas, el uso de whatsapp es excesivo en el funcionamiento del departamento lo que provoca distanciamientos entre los funcionarios, menciona que también tienen problemáticas de movilización, demora en hacer y entregar exámenes lo que impide hacer buenos diagnósticos lo que va en desmedro de los usuarios, agrega que hay vehículos muy deteriorados y con muy poca mantención lo que provoca que los funcionarios lleguen tarde a sus rondas médicas y poner en peligro su integridad física, menciona que hay falta de insumos lo que dificulta el cumplimiento de metas, expone que tienen un director técnico que no conoce sus labores, así también se refleja que hay una dualidad de funciones y cargos porque no hay asesoría diaria ni fiscalización, ante esto la lista de problemas es larga y es justo que el concejo conozca la situación y es por eso que están acá indicando que el directorio de Afusam más todos los funcionarios están tremendamente molestos y dolidos por la falta de comunicación, la falta de respeto, por las irregularidades que se cometen a diario y además, a título personal indica que está molesta con su directora de salud comunal, presente en el concejo, por la falta de acuerdos, ya que los funcionarios trabajaron durante un año o meses en la modernización de un reglamento que los calificará de aquí en adelante, haciéndolo con altura de miras con el objetivo de que el reglamento fuera pensando en el bienestar de todos los funcionarios y el buen funcionamiento del departamento, sin embargo se dieron cuenta que este trabajo fue desestimado por la dirección de salud, ya que fue votado en concejo sin que los funcionarios o sus representantes estuvieran presentes, sin haberles mostrado antes el documento definitivo que se iba a presentar al concejo y si las observaciones de los funcionarios fueron tomadas en cuenta o no, agrega que al día de hoy no saben cuál es el reglamento de calificación que votó y aprobó el concejo municipal, lo que le parece inaceptable. Comenta Yuli León, dirigente de Afusam que les acaba de entregar una carta a los concejales relativas a las irregularidades en el proceso de aprobación del reglamento, puesto que se le envió el día sábado previo a la votación por el concejo el reglamento mediante correo electrónico, por lo que no tuvieron el tiempo ni de revisarlo y menos efectuar observaciones por ser fin de semana, además en el segundo punto del escrito se hacen ver las falencias y problemas del departamento como es la falta de comunicación, las condiciones laborales en las que trabajan y las responsabilidades directivas que hasta el momento no tienen claras como funcionarios. Comenta Yuli León que en algún momento al alcalde le pidieron un director técnico, el cual todavía no se presenta bien ya que en este momento lo que tienen es una directora de Cesfam y no un director técnico que fue lo solicitado, menciona que todo esto está avalado por un trabajo que hicieron con varios funcionarios del departamento de salud. Agrega



SECRETARÍA MUNICIPAL

Yuli León que el tema del reglamento de calificación se enteraron porque a algunos funcionarios de Llico les indicaron que estaba aprobado, y ante esto como comisión le consultaron al concejal González quien les indicó que era cierto, comenta la funcionaria que es tal el grado de falta de comunicación y educación del funcionamiento de salud, que cuando llegaron a este salón se sentaron a esperar y cuando llegó la directora del departamento no las saludó, de esa índole son los problemas que manifiestan en el departamento de salud. Pide Yuli León a título personal a los concejales y alcalde que se preocupen de lo que está pasando hoy en salud y los graves problemas que está generando la dirección del departamento, la gente está trabajando con miedo por lo que prefieren no decir las cosas, ante esto pide que el concejo se preocupe de estas problemáticas. Pide el alcalde a la señora Delia profundizar en lo que expone en el documento escrito presentado referente a las irregularidades que están sucediendo en el departamento, ya que lo que se indica como irregularidad podría sonar como ilegalidad y si así fuera es algo que no se puede permitir, reitera el alcalde que ha tenido dos o tres reuniones con afusam, y cuando en su momento le pidieron una directora técnica quiere precisar que no distinguiendo claramente las diferencias, no sabe cuál es la función de un director técnico y un director de cesfam, pero lo que los funcionarios le pidieron en esa reunión fue un director de cesfam. Comenta Yuli León que lo que necesitan es acreditar por lo que no necesitan un director de cesfam solo, sino un director técnico que estudie protocolos de acuerdo a lo que necesita el departamento, por lo que es difícil que como funcionarios hayan pedido un director de cesfam, quizás el alcalde lo confundió, pero ellos solicitaron director técnico. Comenta Delia González que quizás la confusión se generó porque en su momento se dijo que el ideal fuera un director médico por las capacidades y conocimientos que tienen les permite fiscalizar todas las áreas de procesos y protocolos. Respecto a las irregularidades que se han planteado la señora Delia González manifiesta que dichas irregularidades están dados en la carrera funcionaria ya que hay dictámenes de contraloría que no se han cumplido y los funcionarios les hacen llegar diariamente documentos que avalan que el proceso se ha efectuado mal. Pide el alcalde a la señora Delia poner a disposición de la administración cualquier dato que tenga de irregularidad en la materia que sea, todo esto por escrito. Agrega el alcalde que cada vez que se ha reunido con la asociación de funcionarios se ha esforzado en cumplir los acuerdos que han llegado y está seguro que le pidieron un director de cesfam en una reunión ya que eso fue lo que contrató, además en el concejo que vinieron anteriormente le solicitó a la directora de salud mejorar la comunicación con los funcionarios, lo que hizo en forma pública, también solicitó a la dirección y desde ahí hacia abajo que más allá de las buenas voluntades y la amistad entre compañeros de trabajo, el flujo de las comunicaciones debe ser formal por lo que no procede el whatsapp y tampoco el correo electrónico, ante esto, lo que instruye que el flujo de las comunicaciones sea por oficio o documento.

Señala el concejal Fuenzalida que la sesión pasada de concejo municipal se trajo el reglamento de calificaciones de funcionarios de salud, y una de las cosas principales que se acuerda de dicho concejo es que le preguntó a la directora de salud si este reglamento había sido conversado con los funcionarios y si había existido comunicación con los representantes de los funcionarios, y la directora de salud dijo muy segura sí, y según lo que escucha ahora no es así, agrega que hizo esa pregunta ese día porque este tema ya lo habían tenido antes y ya tiene más que claro que la comunicación en este municipio no existe y por eso todos los problemas que tiene el municipio en todas las áreas, comenta que ahora se da cuenta que hizo el ridículo aprobando el reglamento de calificaciones puesto que confió en la palabra de la directora de salud. Agrega el concejal Fuenzalida que sabe que son muchos los problemas en salud, sabe de los problemas en el alcantarillado de la posta de Boyeruca, sabe que los documentos que se les dan a los pacientes son fotocopias y lo ha visto, por lo que las cosas no se están haciendo bien, menciona que al concejo se le presenta la cosa bonita solamente, pero no se habla del punto que marca el funcionamiento del departamento, por lo que insiste que la directora de salud y el alcalde le hicieron hacer el ridículo el concejo pasado ya que le hicieron votar un reglamento que no fue revisado con los funcionarios. Pide el alcalde a la directora de salud no contestar en este momento, menciona que los



SECRETARÍA MUNICIPAL

funcionarios de salud hicieron bien en presentar el reclamo por escrito y para actuar con la misma seriedad quiere responderles por escrito para dar certeza de las respuestas, es por esto que no le dará la respuesta a la directora de salud en este momento.

Comenta el concejal González que dado la presentación de los funcionarios de salud, expone que si le preguntó como presidente de la comisión de salud a la directora que si se ha consensuado el tema con los funcionarios y ella dice que sí y ha existido un trabajo detrás, él como concejal no tiene por qué poner en duda su palabra, es por esto que confió en ella, y ahora se da cuenta que aparentemente la directora le mintió, ante esta situación considera lamentable que sucedan estas cosas, menciona que la falta de comunicación está puesta en la mesa, agrega que si los funcionarios actúan con miedo el sistema no funciona. Agrega el concejal que si el reglamento se votó y aprobó fue porque se les dijo que se había consensuado con los funcionarios a nivel de cesfam y postas.

Menciona el concejal Bravo que quiere pedir que les llegue respuesta inmediatamente de las inquietudes de los funcionarios para que los concejales puedan dar su opinión y consensuar soluciones, menciona que es un tema que le preocupa y una vez que escuche a la directora hablarle gustaría decir algunos temas. Señala el alcalde que la administración evacuará una respuesta al documento de Afusam, por escrito con copia a los concejales y pide que el documento sea discutido por la comisión de salud con los funcionarios y con la directora de salud. Consulta la concejala Ramírez por el plazo que tendrá esa respuesta. Comenta el alcalde que la respuesta la tendrán esta semana para efectos que la comisión pueda sesionar de manera rápida. Agrega la concejala Ramírez que la directora de salud el concejo pasado dijo que el tema del reglamento se vio con los funcionarios y ahora los funcionarios dicen que no, en caso que se acredite que no se vio con los funcionarios existe la opción de volver a votar el reglamento de calificaciones. Señala el concejal Fuenzalida que si fuera por él votaría inmediatamente que el reglamento quedara nulo, puesto que no quiere que le vengán a mentir delante de sus ojos en este concejo, comenta el concejal que nota claramente que el alcalde con esto le está poniendo paños fríos al tema, puesto que la vez pasada que vinieron los funcionarios pasó lo mismo. Señala el alcalde que nadie acá es juez, lo que hay es una denuncia y lo que corresponde es generar defensa y luego de eso se toman las decisiones. Comenta el concejal Fuenzalida que es tan sencillo como consultarle a la directora de salud presente en el concejo si les mintió el concejo pasado, pero al alcalde le gusta hacer lo que quiere y al final no se respeta a los funcionarios, ya que es segunda vez que pasa. Señala Yuli León que ella es una simple paramédico que está tratando de ayudar a los funcionarios, la directora de salud tiene asesoría de un abogado experto en atención primaria por lo que no es equitativo el tema, puesto que la carta que enviaron está hecha en base a todas las quejas que han recibido como asociación de funcionarios, y está de acuerdo con el concejal Fuenzalida que lo más probable es que el alcalde esté tomando el tiempo para que un asesor jurídico responda el documento enviado y lo más probable es que el documento enviado y todos los requerimientos vayan a quedar en nada, comenta la funcionaria que el fin de este reclamo es que la administración se preocupe un poco más y de crédito a lo que dice el concejal Fuenzalida en el sentido que los documentos que se están dando son fotocopias, lo que no corresponde. Señala el concejal González que eso es verdad, se dan documentos médicos en fotocopias. Comenta el alcalde que si estos hechos son así, y se observa ilegalidad, está en la obligación de dictar sumario administrativo, es por esto que está pidiendo más antecedentes para tomar decisiones al respecto, pero para ello lo primero que hará es pedir la opinión del asesor con experiencia en ese ámbito. Comenta el concejal Díaz que lo que ha notado en este rato que han estado acá es la mala onda que existe de parte de la directora de salud hacia los funcionarios, no puede ser posible que lleguen al salón municipal y no los salude, comenta que pueden tener muchas diferencias, pero el saludo no se le niega a nadie, menciona que para poder tener una convivencia sana lo mínimo es saludar en las mañanas y despedirse en las tardes. Agrega el concejal Díaz que se ve que la jefa de salud le pone poco empeño para que el barco tome rumbo, ya que si no tiene contacto con los funcionarios es difícil que las cosas se hagan bien, ante esto pide que tenga buena disposición con sus trabajadores, ya que el diálogo es



SECRETARÍA MUNICIPAL

fundamental, menciona que le parece grave que la directora haya dicho en concejo que habló con los trabajadores del reglamento y ahora se enteran que no es así, menciona que lo que debió hacer fue compartir y discutir el tema con los funcionarios con tiempo, para ello la comunicación es relevante y en el municipio se observan graves problemas de comunicación, considera que no es posible que en Llico llegue alguien a la posta y no encuentra a nadie atendiendo porque ese paramédico está atendiendo a otra persona fuera de la posta, por lo que es necesario tener a más de una persona para urgencia en las noches y fines de semana, pero este requerimiento no se escucha, también hay personas postradas a las que los funcionarios no quieren curar y le dicen a la familia que ellos deben hacer las curaciones, lo que es inaceptable, ante esto él como concejal hace los reclamos al alcalde, pero esa información no baja a los funcionarios, falta comunicación y planificación en el trabajo del departamento de salud. Señala el alcalde que ha tenido concejos con grandes diferencias de opinión con el concejal Fuenzalida, pero no ha existido jamás un día o evento donde no se hayan saludado como dos caballeros se saludan, por lo que si en salud ocurre eso lo lamenta y hace el llamado a la directora y a los funcionarios por mantener las relaciones personales mínimas como es el saludo y el trabajo en conjunto.

Señala el concejal que al final con esto los perjudicados son los usuarios por lo que le gustaría que se fijara a la brevedad la reunión de la comisión para ver el tema. Señala el alcalde que se compromete a evacuar la respuesta de aquí al miércoles y la comisión puede sesionar cuando lo estime pertinente. Comenta el concejal González que la reunión será el día jueves 14 de febrero a las 15:00 horas. Señala el alcalde que quedan convocados todos los actores en el salón municipal. Pide el alcalde a Rodrigo León buscar presupuesto para traer un coaching que permita mejorar las relaciones personales dentro del departamento de salud. Señala la señora Delia que las relaciones interpersonales entre los funcionarios han mejorado, el problema es con la directora y la administración por lo que considera que el tema pasa por un tema de voluntades.

El concejal Pozo agradece a los funcionarios por asistir al concejo ya que considera que en varios departamentos puede estar pasando lo mismo pero no se atreven a hablar por miedo al superior, comenta que si los funcionarios no venían hoy hubiese pensado que todo estaba funcionando bien, pero le queda más que claro cuál es la situación.

Comenta el concejal Bravo que todos estos problemas se producen cuando hay muchos cocineros que provocan que quede mal la comida, a veces es mejor tener un solo cocinero que tenga las ideas claras, señala el concejal que también hay un tirón de orejas para la afusam ya que anteriormente se logró que se reuniera con la dirección para ver este tema, pero no consideraron más a los concejales o a la comisión en el tema de salud, por lo que es algo que no puede volver a ocurrir, que sólo cuando hayan problemas se acuerden del concejo, puesto que los concejales están dispuestos a reunirse con ellos y escucharlos en el trabajo normal. Señala Yuli León que asume la responsabilidad, comenta que creyeron en las confianzas puesto que le mandaron un documento a la directora, pero ella el texto definitivo se los envió el día sábado previo a la votación del día lunes por lo que no tuvieron tiempo de ver el tema ni de manifestar las problemáticas de salud, comenta que quizás cometieron el error de no haber manifestado todas las problemáticas antes, por lo que deja invitados a los concejales a reunirse como concejo con los encargados de programas para que se hagan una idea de la situación general de salud.

Quinto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1 DE ACUERDO A MEMORÁNDUM N° 34/2019 DE SECPLAC.

Señala el alcalde que respecto de este punto la comisión de finanzas sugiere aprobar, por lo que pide se llame a votación.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Señala la concejala Ramírez que votará que no porque siguen inyectando fondos a la suplencia del director de obras, situación más que irregular. Comenta el concejal Fuenzalida que el compromiso del cargo de director de obras era a más tardar en diciembre de 2018 y aún no está listo, comenta que respeta el trabajo de la comisión pero al final la administración no cumple con la ley ni con sus compromisos. Señala el alcalde que el compromiso está cumplido porque el concurso del director de obras está publicado. Señala el concejal Fuenzalida que eso debió hacerse después de la modificación presupuestaria de diciembre de 2018. Comenta el alcalde que después de esa modificación presupuestaria el tema se pasó a la comisión de infraestructura para que revisara las bases quien la tuvo dos semanas y las dio por aprobadas, y luego de eso la administración dio curso al llamado a concurso el cual está publicado, pero el retraso está dado porque el escrito lo tuvo la comisión tres semanas lo que significó las fechas que hay sobre la mesa. Comenta la concejala Ramírez que el retraso es de mucho tiempo atrás. Señala el concejal Fuenzalida que le gustaría saber el saldo inicial de caja, el cierre de año 2018 para poder votar con fundamentos, además se le sigue inyectando fondos a la suplencia del director de obras lo que es totalmente ilegal, ante esto votará que no.

15

Se llama a votación para la APROBACIÓN de la Modificación Presupuestaria N° 1 del año 2019 de acuerdo al memorándum N° 034/2019 de SECPLAC por la suma de \$100.000.000.-

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 324.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
CONCEJAL LUIS POZO	: SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS	: SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO	: SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ	: SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA	: NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO	: SI

Por cinco votos a favor y dos en contra se aprueba, la Modificación Presupuestaria N° 1 del año 2019 de acuerdo al memorándum N° 034/2019 de SECPLAC por la suma de \$100.000.000.-

Sexto Punto de la Tabla:

APROBACIÓN BONO ESPECIAL EN COMPENSACIÓN AL BONO DE DESEMPEÑO LABORAL PARA FUNCIONARIOS NO DOCENTE, DE ACUERDO AL ORDINARIO N° 15/2019 DE DAEM.

Señala el alcalde que la comisión de educación sugiere rechazar el acuerdo puesto que no ha sido visto por la comisión, ante esto pide se tome la votación. Comenta el concejal Díaz que el rechazo es mientras la comisión no analice el tema.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de otorgar el Bono especial en compensación al Bono de Desempeño laboral para funcionarios no docentes DAEM de acuerdo al ordinario N° 15/19 del Jefe Daem(s).

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 325.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ	: NO
---------------------------------	-------------



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL LUIS POZO : NO
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : NO
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : NO
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : NO
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : NO
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : NO

Por unanimidad, cero votos a favor y siete en contra se Rechaza otorgar el Bono especial en compensación al Bono de Desempeño laboral para funcionarios no docentes DAEM de acuerdo al ordinario N° 15/19 del Jefe Daem(s).

Séptimo Punto de la Tabla:

APROBACIÓN REGLAMENTO DE PROMOCIÓN DE SALUD EN DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE ACUERDO AL OR. N° 41/2019 DE LA DIRECTORA DE SALUD.

Señala el alcalde que la comisión de salud recomendó aprobar el reglamento. Pide el alcalde se tome a votación.

Se llama a votación para la APROBACIÓN del Reglamento de promoción de salud en distribución de alimentos en establecimientos educacionales municipalizados en la comuna de Vichuquén, de acuerdo al Ord. N° 41/2019 de la Directora de Salud.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 326.-

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ : SI
CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARIÁS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, el Reglamento de promoción de salud en distribución de alimentos en establecimientos educacionales municipalizados en la comuna de Vichuquén, de acuerdo al Ord. N° 41/2019 de la Directora de Salud.

Octavo Punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA:

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- Memorándum 32 del director de obras municipales (s).



SECRETARÍA MUNICIPAL

Noveno Punto de la Tabla:

VARIOS: señala el alcalde que ya están llegando a las 3 horas que por reglamento es el máximo tiempo del concejo. Comenta el concejal Fuenzalida que tiene compromisos con la ciudadanía por lo que solicita reducir los tiempos del punto varios. Comenta el concejal Díaz y Bravo que sigan normalmente. Propone la concejala Ramírez reducir el tiempo de los varios para que todos puedan intervenir. Propone el alcalde hacer 5 minutos de varios. Comenta el concejal González y Díaz que no están de acuerdo. Señala la concejala Ramírez y el concejal Fuenzalida que necesitan retirarse antes porque tienen compromisos, por lo que solicitan que los varios comiencen con ellos. Señala el concejal Díaz que planteen sus puntos varios y la respuesta se las entrega después.

17

CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:

- 1. MÚSICA PLAZA:** consulta la concejala si se pondrá música en la plaza, comenta que ya queda muy poco verano pero debiera ponerse música estas semanas que quedan al menos
- 2. ACTIVIDADES MUNICIPALES GASTOS:** señala la concejala que necesita el programa de gastos, especificando el proceso de compra de las actividades municipales del verano.
- 3. DOTACIÓN PROFESORES:** señala la concejala que ha pedido en varios anteriores la dotación de profesores 2019 de la comuna, pero aún no ha tenido respuesta.
- 4. PORCENTAJE DE ACREDITACIÓN:** consulta la concejala por el porcentaje de acreditación del Cesfam Vichuquén, ante esto le gustaría que el encargado del proceso expusiera ante el concejo municipal.
- 5. QUIOSCOS AQUELARRE:** consulta la concejala qué pasó con los quioscos de Aquelarre, frente a la plaza de Aquelarre que aún siguen sin ser utilizados.
- 6. CONCURSO CONTROL INTERNO:** consulta la concejala si hubo respuesta de la Contraloría del concurso del Director de Control interno municipal.
- 7. BECAS EDUCACIÓN:** señala la concejala que le gustaría que de parte de educación o social se informara más sobre las becas que se postulan en Junaeb.
- 8. ASESOR JURÍDICO SALUD:** solicita la concejala los informes de gestión del asesor jurídico que está contratado en el departamento de salud.
- 9. TRILLA A YEGUA SUELTA:** consulta la concejala si la trilla a yegua suelta fue una actividad municipal o privada.

CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:

- 1. ROCE CAMINOS:** señala el concejal que es urgente el roce de caminos, hubo dos accidentes en la Quesería el fin de semana y los vecinos le recomendaron que se hiciera roce en esa ruta, mismo problema que presenta el camino a Lipimávida.
- 2. MÁQUINAS EJERCICIO LOS CARDOS:** señala el concejal que el concejo pasado trajo el tema de las máquinas de ejercicio Los Cardos, y sí efectivamente fueron limpiadas, pero la tierra quedó ahí mismo por lo que es necesario al menos retirarla puesto que si llueve ese sedimento se irá a las máquinas.
- 3. PASTO VICHUQUÉN:** señala el concejal que se murió el pasto en el acceso a Vichuquén por falta de riego, comenta que sabe del problema de agua en el pueblo de Vichuquén pero hay agua de los esteros para regar.
- 4. VACUNAS:** consulta el concejal si está solucionado el tema de las vacunas de los recolectores de basura.
- 5. CHEQUES EMITIDOS SALUD DICIEMBRE DE 2018:** señala el concejal que necesita que el departamento de salud le emita un informe del mes de diciembre de 2018 de todos los cheques emitidos por el departamento en dicho mes, comenta que lo pide porque hay denuncias y gente que quiere demandar por no pagar insumos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

6. **NOCHE DE LAS VIÑAS:** señala el concejal que agradece el trabajo de los funcionarios en la noche de las viñas, comenta que es una fiesta que los realiza como comuna.
7. **COPAS CAMPEONATO FUTBOL:** solicita el concejal que el municipio coopere en la copa Sapito Silva idealmente con algún tipo de premio.

Se retira del concejo la concejala Ramírez y el concejal Fuenzalida.

CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:

1. **ACREDITACIÓN:** consulta el concejal en qué va el tema de la acreditación en salud y sus protocolos. Pide el alcalde hacer una presentación al concejo respecto del avance en el proceso de acreditación.
2. **SEÑALIZACIÓN RARÍN:** señala el concejal que falta señalización en el sector de Rarín hacia La Quirigua, no hay letreros de velocidad, del estado del camino, por lo que pide se sugiera esto a vialidad
3. **LETRERO PLAYA LLICO:** solicita el concejal un letrado para la playa de Llico que prohíba el acceso de vehículos motorizados a la playa y riberas del mar, a excepción de las personas que trabajan y dependen de la ribera del mar como son los pescadores.
4. **MOTOCROSS LLICO:** señala el concejal que jamás se ha opuesto a la actividad del motocross, pero sí se opone donde lo hagan, ya que las dunas son un ecosistema netamente frágil y son un aporte al ecosistema, menciona que hay un trabajo de más de 100 años donde se llevan controlando y trabajando en ellas, por lo que es su función como encargado de la reserva Laguna Torca hacer las denuncias que correspondan, por lo que pide no confundir esto con su labor como concejal.
5. **INFORME PLANTA BRISAS DE TORCA:** solicita el concejal un informe de cómo está funcionando la planta de tratamiento de aguas de ultrafiltración de Brisas de Torca ya que en reiteradas veces le indican que el agua sale salobre y con exceso de cloro, además observa que va un camión aljibe a Llico, pero desconoce el destino final.
6. **BONO QUEMA DE CAMPOS:** consulta el concejal sobre el bono para los propietarios que se les quemó su campo, menciona que los vecinos necesitan información al respecto.
7. **CAMINO TILICURA – VICHUQUEN:** señala el concejal que el camino de Tilicura a Vichuquén por la Quesería debiera habilitarse.
8. **AUTORIZACIÓN DUNAS DE LLICO:** señala el concejal que solicita copia de autorizaciones que se han dado en reiteradas veces a la actividad del motocross en Dunas de Llico.
9. **PUENTE LA PUNTA:** señala el concejal que los vecinos le consultan por el puente La Punta, y cuándo se mejorará.
10. **J-80 MAL ESTADO:** señala el concejal que la ruta J-80 está en mal estado, sobre todos los últimos kilómetros al llegar a Llico.
11. **ASEO YORNATO:** señala el concejal que funcionarios de aseo y ornato de Llico tienen que comprar su escoba y elementos para trabajar, lo que no corresponde, por lo que pide que si corresponde se le reembolse.
12. **ESTUDIO LEVANTAMIENTO BORDE LAGO:** señala el concejal que solicita un estudio o trabajo municipal con el levantamiento de todo el borde lago Vichuquén donde se demarque la verdadera alta marea y se refleje cual es el espacio público de playas que deben existir, además quien les autorizó a construir muelles, casas de bote y otros elementos en bienes nacionales de uso público en el borde lago.
13. **MALA PERCEPCIÓN MUNICIPAL:** señala el concejal que le gustaría compartir una reflexión, es que todo lo acontecido desde un tiempo hasta ahora considera que el municipio está mal visto por la comunidad, comenta que quiere ser un aporte a la administración y está dispuesto a aportar como profesional y concejal, pero está dispuesto a llegar acuerdos en base a la cordialidad en el concejo,



SECRETARÍA MUNICIPAL

por eso hace este llamado a dejar atrás temas políticos u otros por el beneficio de los vecinos y la comuna.

CONCEJAL ERNESTO BRAVO:

- 1. DUNAS DE LLICO Y PLAYA:** señala el concejal Bravo que está en desacuerdo con el concejal González, comenta que salió un reportaje por el tema de las dunas en Llico y la playa en Llico, comenta que sabe que el concejal González sabe más que él en el tema ya que trabaja en el lugar, menciona que sabe que es ley que los vehículos no puedan acceder a las dunas, pero considera que el artículo de la periodista debió ir enfocado al tema de las playas públicas del lago Vichuquén, más que a la playa de Llico, menciona que se quiere fomentar el turismo y para hacerlo hay que tratar de hacer cosas, agrega que la competencia de motocross es una vez al año y llega mucha gente, además hay competencias de moto en las dunas de Putú, y en otras localidades que tienen dunas, pero no se ha coartado la libertad de hacer una competencia de motocross, ante esto piensa que la actividad le da vida a Llico más que el posible daño, comenta que entiende la opinión del concejal González pero él mira desde otra perspectiva, enfocado en el turismo, ya que las actividades que tiene Llico son mínimas ya que prácticamente es un pueblo dormitorio y sólo sirve para descansar, pero no hay actividades. Ante esto pide el concejal Bravo a buscar consensos y buscar la manera de reactivar estas competencias. señala el concejal que llama a cumplir los compromisos de la administración de las playas públicas, comenta que a nivel nacional se dio a conocer esta problemática y considera que la municipalidad de Vichuquén ha sido muy pasiva en el actuar, es más considera que si hace un llamado a los vecinos para ir a Punta del Barco a manifestarse tendrá el apoyo de muchos vecinos, menciona que si no se hace nada se terminará este periodo sin la playa Punta del Barco
- 2. PUENTE LLICO POBLACIÓN:** señala el concejal que el puente de la entrada a la población de Llico está en muy malas condiciones.
- 3. VIÁTICOS FUNCIONARIOS:** señala el concejal que espera la llegada de información de los viáticos municipales, información que ya solicitó pero no le ha llegado.

CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:

- 1. PLAYA LLICO, BAÑOS:** señala el concejal que en la playa pública de Llico es impresentable que no haya baños y los turistas no saben qué hacer, menciona que hay una caleta que tiene los baños cerrados por lo que pide hacer una alianza al respecto y abrir esos baños.
- 2. TURISMO LLICO:** señala el concejal que es necesario que la encargada de turismo reparta folletos y muestre que Llico no es solo la caleta, sino que hay playas hacia adentro que son muy llamativas, pero si la gente no sabe no accede hacia allá.
- 3. MÁQUINA AGUA DULCE:** señala el concejal que necesita la máquina para el camino de los señores Venezián en el agua Dulce por el costado oriente.
- 4. SAN PEDRO:** pide el concejal mantener el San Pedro, limpiarlo, lijarlo y aplicar un producto impermeabilizante.
- 5. MÁQUINA PEÑA BLANCA:** solicita el concejal máquina para el camino Peña Blanca.
- 6. ACUERDO AGUAS MANANTIAL:** señala el concejal que le gustaría saber el acuerdo que hay con aguas Manantial, cuál es el aporte para el municipio.
- 7. CONCEJO EN LOCALIDADES:** señala el concejal que necesita que el concejo salga a terreno y se realice en las localidades para que el vecino conozca el actuar del concejo.
- 8. DÍA DE LOS ENAMORADOS:** pide el concejal que para el día de los enamorados el municipio invite a unas 50 parejas y les haga una comida acorde a la situación.
- 9. INSCRIPCIÓN MASCOTAS:** consulta el concejal quién está encargado de la inscripción de las mascotas en la comuna, ya que hay personas que le han puesto el chip a las mascotas pero al querer ingresarlas al municipio no han podido.



SECRETARÍA MUNICIPAL

10. FIESTA DE LAS VIÑAS 2020: pide el concejal que la noche de las viñas del próximo año se haga en Llico, ya que Llico no tiene actividades.

11. SEMINARIO ILOCA: pide el concejal se tome acuerdo para asistir a una capacitación a Iloca entre el 19 y 22 de febrero de 2019.

CONCEJAL LUIS POZO:

- 1. NOCHE DE LAS VIÑAS:** agradece el concejal a los que trabajaron en la noche de las viñas ya que fue una fiesta bonita y agradecida por los que tenían puestos de ventas, comenta que sería buena opción repetirla más de una vez al año.
- 2. MIRADOR BOYERUCA:** consulta el concejal si existe la opción de ponerle protector de madera al mirador de Boyeruca y la pasarela de ese sector, ya que la madera se está echando a perder.
- 3. RECONOCIMIENTO ARTESANOS:** señala el concejal que se reconocieron a 3 artesanas con el sello manos campesinas, ante esto opina que sería bueno reconocerlas como municipio, ya que nunca se ha reconocido a los artesanos, siendo muy importantes para la comuna.
- 4. LIPIMÁVIDA PAGO PENSIONADOS:** señala el concejal que en Lipimávida ha sucedido que en el día del pago de pensionados dos situaciones bien desagradables tanto para los turistas, las personas que viven en el lugar y para los que vienen a vender, comenta que en enero bajó un camión con carro cargado con madera y atropelló un toldo de un feriante botándose lo que provocó discusiones siendo una situación desagradable ya que provocó parar el tránsito por un largo rato, y ahora en el mes de febrero pasó lo mismo, comenta que el problema es que los comerciantes se ubican por los dos lados de la calle ante esto el camino principal queda muy reducido y no queda espacio para los vehículos, ante esto sugiere ordenar los puestos sólo a un costado y demarcar los puestos. Comenta el alcalde que eso lo instruyó hace tiempo a los inspectores municipales por lo que le pide al director de obras ordenar fiscalizar este tema.

20

Pide el alcalde se tome la votación para asistir a la capacitación de Iloca.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de incorporar como punto de la tabla la asistencia de los concejales a capacitación a efectuarse en la localidad de Iloca Comuna de Licantén entre el 19 y 22 de febrero de 2019.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 327.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI
CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor y cero en contra se aprueba, incorporar como punto de la tabla la asistencia de los concejales a capacitación a efectuarse en la localidad de Iloca Comuna de Licantén entre el 19 y 22 de febrero de 2019.

Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar la asistencia de los concejales a capacitación a efectuarse en la localidad de Iloca Comuna de Licantén entre el 19 y 22 de febrero de 2019, Organizado por Estrategias SpA.

ACUERDO CORRELATIVO NRO. 328.-

CONCEJAL LUIS POZO : SI
CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS : SI



SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ERNESTO BRAVO : SI
CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ : SI
ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO : SI

Por cinco votos a favor y cero en contra se aprueba, autorizar la asistencia de los concejales a capacitación a efectuarse en la localidad de Iloca Comuna de Licantén entre el 19 y 22 de febrero de 2019, Organizado por Estrategias SpA.

Siendo las 14:17 horas se pone término al concejo.



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.
Secretaria Municipal de Vichuquén.



SECRETARÍA MUNICIPAL

EXPOSICIÓN VÍCTOR MARTÍNEZ RIVERA

Cuenta Pública

Encargado Extensión Corporativa
Ilustre Municipalidad de Vichuquén
Víctor Martínez Rivera



Tradición, Magia y Encanto

Antecedentes

- De acuerdo a lo manifestado legalmente en mi contrato, informo los alcances de mi cargo:
- Encargado de Comunicaciones.
- Relaciones Públicas
- Coordinador de Actividades Municipales en el ámbito cultural, turismo y deportes.



Rendición de Cuentas

- El presente informe tiene como objetivo dar cuenta al Honorable Concejo Municipal del accionar de este funcionario.
- En esa línea, solicito al Secretario Municipal tome nota y comunicar a los organismos del estado pertinentes, observando que dicho informe lo solicitan los señores concejales:



Introducción

Las transformaciones sociales en las últimas décadas, la emergencia de nuevas demandas ciudadanas y una mayor complejidad en la administración comunal, han significado para los municipios un desafío de modernización en sus procesos y de adaptación a nuevos roles y funciones, incluso a un cambio en la lógica cómo se piensa hoy en las instituciones y su relación con la ciudadanía, esta exige mayores niveles de apertura y participación, a la vez se requiere, una mayor eficiencia y eficacia en el manejo territorial.

El fortalecimiento en la "gestión municipal" aparece como una condición necesaria para un crecimiento sostenible, es por eso que la extensión corporativa es fundamental para alcanzar objetivos en la administración con una buena relación con el entorno público y privado.

22



Asuntos Corporativos

Tiene como objeto velar por el correcto manejo y difusión de la imagen y modelo corporativo de la Municipalidad, como asimismo la planificación y desarrollo de las actividades municipales.

Hoy depende de DIDECO para todos los efectos administrativos y de carácter consultivo con alcaldía.



Funciones

- Organizar los eventos y ceremonias oficiales que efectúe la Municipalidad.
- Agendar, planificar y autorizar en coordinación con otras direcciones municipales, el uso de espacios públicos para instalación de pendones y lienzos
- Establecer nexos con empresas privadas en el ámbito comerciales para recursos inversiones para la comuna
- Se Relaciona con todos los agentes unidades privados y públicos para temas relacionados con el alcalde



SECRETARÍA MUNICIPAL

- Velar por una imagen corporativa equilibrada.
- Toda publicación donde aparezca el logo municipal o trate temas comunales deberá pasar por esta unidad para su aprobación.
- Deberá coordinarse el uso de colores, gráfica,
- Proyectar la imagen de la Municipalidad divulgando y destacando los proyectos y realizaciones, usando para ello, los medios informativos y tecnológicos que sean pertinentes y también apoyar la comunicación con las otras unidades municipales

Objetivos Generales

- Que la Comuna de Vichuquén se convierta en un destino 100% Turístico
- Que la "Marca Vichuquén" se vea potenciada en este programa desarrollando la oferta en sintonía con los atributos naturales, patrimoniales y culturales del territorio.
- Que la comuna se reconozca por la sustentabilidad ecológica
- Que a través del trabajo en conjunto entre la comunidad, el sector privado y las autoridades se pueda atraer turistas del mercado nacional e internacional
- Capacitar a la organizaciones funcionales cámaras de turismo, unidades vecinales y comercio en general de cómo se debe enfrentar la comercialización de sus productos y servicios

Planificación del trabajo

- Al momento de asumir, fueron los siguientes objetivos los que condujeron mi gestión:
- Ejecutar un plan con una mirada a largo plazo que posicione a la comuna a nivel nacional en el ámbito de las relaciones públicas, comunicaciones corporativas, turismo y deporte. Lo anterior, para atraer inversiones para elevar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Vichuquén.
- El plan contempló la creación, producción y comunicación de las actividades municipales tendientes a ese objetivo.
- En esa línea, nos propusimos relevar la gestión municipal a través de soportes comunicacionales informativos y a la ejecución de alianzas con los grupos objetivos de la administración municipal.



Comunicando la gestión

- El calendario anual de actividades (verano, ingreso a clases, Permisos de Circulación, Semana Santa, Día de la Madre, Día del Padre, Vacaciones de Invierno, Día del Niño, Fiestas Patrias y celebración de fin de año) son una oportunidad no sólo para difundir un evento puntual, sino, además, y de manera paralela, comunicar los hitos de la gestión del municipio
- De esta forma, el habitante de la comuna percibió, a través de nuestra gestión, que no sólo hay celebraciones, sino ejecución de obras.



23

Soportes para comunicar la gestión

- Frases de radio.
- Vía Pública.
- Redes Sociales.
- Gestión de Prensa.
- Medios Propios.



Redes Sociales

- Nutrimos a Facebook, Instagram y Twitter de manera permanente y constante.
- El contenido fue concordante con lo que aprobado en el presupuesto por el Concejo.
- En esa línea, Produjimos cápsulas informativas en video para difundirlas en estos medios.





SECRETARÍA MUNICIPAL

Gestión

- Cabalgatas
- San Pedro
- Noche de las Viñas
- Aniversario Comuna
- Semana Llicana
- Semana Vichuquén
- Entre otras



Carta Gantt

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
AÑO NUEVO												
PROGRAMA VERANO												
DIA DE LA MUJER												
SEMANA SANTA												
DIA DEL MADRE												
21 DE MAYO												
DIA DEL PADRE												
SAN PEDRO												
CARMENES												
DIA DEL NIÑO												
PASANDO AGOSTO												
FESTAS PATRIAS												
BRUJOS												
BRUJOS Y BRASEROS												
LANZAMIENTO VERANO												
NAVIDAD AÑO NUEVO												

Hitos

INCENDIO 2017

- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA GESTION MEDIOS
- ASISTENCIA FRENTE A LA AMPLIA COBERTURA
- COORDINACIÓN Y ENLACE CON LAS FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS
- GESTION DE RECUROS CON EMPRESA PRIVADA (2.800.000) Y OTRAS
- ASISTENCIA AL ALCALDE PARA GESTIÓN DEL AGUA (CAMIONES GORE)
- UNICO FUNCIONARIO MUNICIPAL A CARGO DE LA LOGISTICA LICEO LLICO
- GESTION Y REUNIONES PARA CORDINAR PLAN DE ACCION CON VECINOS - UNION COMUNAL



UP Grade Noche de las Viñas

Realicé la gestión con la directora de regional de SERNATUR Sra Carolina Reyes, para solicitar apoyo financiero para levantar un show artístico para la noche de las viñas 2017.

La Gestión dió frutos y logré concretar un aporte superior a los 8 millones para un evento con sello de esta nueva administración.

Primera Noche artista nacional de primera línea como GEPE y la segunda noche Inti Illimani de ya larga trayectoria y prestigio

UPGRADE NOCHE DE LAS VIÑAS

Cabe señalar los buenos resultados y buenos comentarios de la pulcritud y buen diseño del montaje y layout de evento



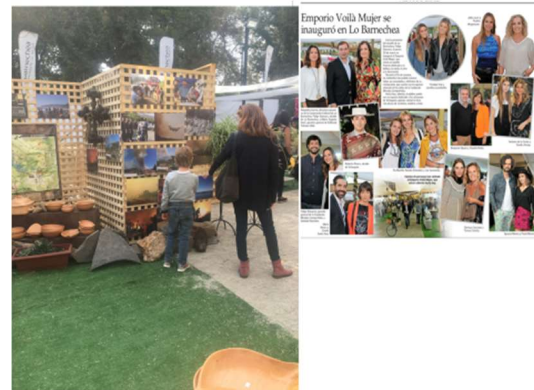
Expo Vanidades Lo Barnechea

Invitación a los artesanos de la comuna para asistir a un evento en lo Barnechea.

Concurrí a las reuniones a Santiago (2)en marzo 2017 para las coordinaciones de esta invitación

Realicé las gestiones con un hotel en Stgo para alojar gratuitamente a los artesanos , estos fueron 3 con madera greda y lana.

Excelentes comentarios en la producción, montaje y el espacio que nos brindó la expo. Entrega informaci(on Turística de la comuna, también fui el transporte de los artesanos en los tres días. En dicha expo instalé una exposición de fotografías de los incendios para dar a conocer lo que vivimos en los meses anteriores





SECRETARÍA MUNICIPAL

EXPO VANIDADES -LO BARNECHEA



Convenios con gestión

- Coca Cola
- Agua Manantial
- PF



Gestión Convenios

- Municipalidad de las Condes
- Municipalidad de Isla de Pascua***

- *** Para Isla de Pascua se procede a firmar un convenio de cooperación amplio en turismo, cultural y educación.
- Es te convenio se concreta en el mes de marzo para que alumnos viajen en términos académicos a una pasantía a la Isla de Pascua.
- Isla de Pascua nos enviará una muestra gastronómica cultural con una exposición de fotografías con artesanos para la festividad de San Pedro en Llico



Retorno Gestión

- Posicionamiento de la comuna.
- Atracción de inversión.
- Fomento del sentido de pertenencia de la comuna.
- Involucrar a los habitantes de la comuna de en el desarrollo de Vichuquén.

CREACION DEL LOGO MUNICIPAL



CREACIÓN DE PIEZAS GRAFICAS





SECRETARÍA MUNICIPAL





SECRETARÍA MUNICIPAL

APOYO AL TURISMO



IMAGEN CORPORATIVA



IMAGEN CORPORATIVA



CREACIÓN DE ARCHIVO FOTOGRÁFICO PATRIMONIAL DE VICHUQUÉN



EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA PATRIMONIO DE VICHUQUÉN



CREACIÓN HIMNO DE VICHUQUÉN

Hombres de piel dorada,
Forjan surcos en la tierra,
las manos de alfarera,
forjan en Vichuquén,
esperanzas de vida nueva.

Vichuquén tradición,
Magia y encanto,
Un lago de fantasía
Que encanta y enamora,
Quien viene a Vichuquén,
Siempre a de volver.

Ven a conocer mi tierra,
Gente amable y generosa,
Campo, playa y mar
Viajero Vichuquén te espera



SECRETARÍA MUNICIPAL

CREACION DE EVENTOS PUBLICOS PRIVADOS



PERMISO DE CIRCULACIÓN 2018 CON SU PERMISO, MÁS Y MEJORES OBRAS PARA VICHUQUÉN



CABALGATAS



PROMOCION EN MEDIOS NACIONALES



DIARIO LA TERCERA



PROPUESTA



CONVENIOS





SECRETARÍA MUNICIPAL

EVENTOS DEPORTIVOS



APOYO A LOS ARTESANOS



ASISTENCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS



PRODUCCION NOCHE DE LAS VIÑAS



ENTREGA DE SOLIDARIA



NUEVA GESTION EN EVENTOS COMUNALES





SECRETARÍA MUNICIPAL

APOYO GESTION



30



Comentario final

- Se solicita a este Concejo que tome como prioridad entre otras importantes inversiones inyectar recursos al presupuesto glosa turismo para poder invertir en polo de crecimiento de la comuna el TURISMO.